



European Pharmaceutical Law Group

**La aprobación y entrada en vigor del nuevo Reglamento Europeo de Alegaciones demuestra la actualidad de esta obra, coordinada por Nuria Amarilla, en la que se desarrolla el derecho de los ciudadanos a conocer toda la información sobre los alimentos y a que se diferencie claramente la información de la publicidad**

**Eupharlaw presenta la monografía “El Derecho a la Información en Salud Alimentaria (DISA)”**

El **jueves 15 de febrero de 2007 a las 19.30 horas**, Eupharlaw presentará en el Hotel Miguel Ángel de Madrid la monografía “El Derecho a la Información en Salud Alimentaria (DISA)”, coordinada por la responsable del Área de Salud Alimentaria de Eupharlaw, **Nuria Amarilla**

El acto de presentación contará con la presencia del **director ejecutivo de la Agencia Española de Salud Alimentaria y Nutrición (AESAN), José Ignacio Arranz** y estará dirigido por el doctor y catedrático de educación para la salud, **Jesús Sánchez Martos**.

Intervendrán también en este acto el presidente de Eupharlaw, **Manuel Amarilla** y la coordinadora de la obra, **Nuria Amarilla**.

La responsable del Área de Salud Alimentaria de Eupharlaw, Nuria Amarilla, ha coordinado esta obra en la que ocho autores analizan los diferentes aspectos de la información sobre alimentos y defienden el derecho de los ciudadanos a poseer una información correcta, adecuada y veraz sobre los mismos, de forma que puedan decidir libremente sobre su consumo. La total garantía de este derecho implica, asimismo, que todos los agentes implicados en la transmisión de esta información en salud alimentaria, deben ser responsables de la información que proporcionan a los ciudadanos sobre los productos alimenticios. Una responsabilidad que les será exigida en caso de que se produzcan daños a la salud.

La comunicación de riesgos alimentarios por parte de las instancias públicas, la importancia de la información en la prevención de problemas relacionados con la alimentación como la obesidad, la necesidad de incluir la información alimentaria en las políticas y programas de educación para la salud, la necesidad de conocer lo que comemos para poder disfrutar de una dieta sana y equilibrada, y el nuevo escenario que plantea el recientemente aprobado Reglamento europeo de declaraciones nutricionales y de propiedades saludables en los alimentos, son los temas tratados en esta monografía.

**Lugar:** Hotel Miguel Ángel,  
c/ Miguel Ángel, 29, 28020 Madrid

**Día:** 15-02-2007

**Hora:** 19.30

Interesados en asistir al acto contactar con: Nuria Herraiz - Resp. Comunicación de Eupharlaw Tel. 915910079 [comunicacion@eupharlaw.com](mailto:comunicacion@eupharlaw.com)

**El Derecho a la Información en Salud Alimentaria (DISA)**

**Autores:**

- **Manuel Amarilla Gundín.** *Presidente de Eupharlaw.*
- **Nuria Amarilla Mateu.** *Resp. del Área de Salud Alimentaria de Eupharlaw.*
- **José M. Martín Moreno.** *Catedrático de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Univ. de Valencia.*
- **José Ignacio Arranz Recio.** *Director ejecutivo de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN)*
- **Jesús Sánchez Martos.** *Catedrático de Educación para la Salud de la UCM.*
- **Carmen Gamella Pizarro.** *Prof. Titular de Educación para la Salud de la UCM.*
- **Nieves Palacios Gil-Antuñano.** *Jefe de Servicio de Medicina, Endocrinología y Nutrición del CSD.*
- **Juan M. Gómez Cores.** *Técnico Superior de la Consejería de Sanidad y Consumo de la CAM.*

[VV.AA. El derecho a la información en salud alimentaria. Ed. Eupharlaw. Noviembre 2006](#)



El objetivo de esta obra es la determinación del alcance de la información alimentaria, el planteamiento del derecho de los ciudadanos a tal información en este ámbito tan importante de la salud, así como la corresponsabilidad de todos los agentes que proporcionan la misma. Esta teoría, que se desarrolla a lo largo de toda la obra, está claramente delimitada en el primer capítulo elaborado por Manuel Amarilla y Nuria Amarilla.

Además, Nuria Amarilla, coordinadora de la obra y responsable del Área de Salud Alimentaria de Eupharlaw, realiza también una delimitación entre publicidad e información, aclarando una zona de frecuente confusión en la praxis. Por su parte, dos reconocidos catedráticos, desde sus perspectivas docentes de la Medicina Preventiva y de la Salud Pública, y de la Educación para la Salud, examinan el derecho a la información alimentaria, y el director ejecutivo de la Agencia Española de

Seguridad Alimentaria pone de relieve cómo la información al ciudadano representa un elemento imprescindible en el desarrollo de la estrategia NAOS.

No falta tampoco la visión profesional de una especialista en Medicina, Endocrinología y Nutrición sobre la información de los alimentos que se consumen y que se encuentran promocionados por diversos intereses, pero que, para la salud individual y colectiva, exigen al ciudadano una acertada elección. Por último, se enfoca el problema de las declaraciones de salud en los productos alimenticios desde el ángulo técnico de la salud pública, tema de notoria complejidad, como se patentiza en su examen de la Propuesta de Reglamento CE sobre Declaraciones de Salud, recientemente aprobada.